

## VITEL, S.A.

Se convoca por decisión del órgano de administración a todos los accionistas de la entidad a la Junta General ordinaria y extraordinaria a celebrar el próximo día 21 de Diciembre de 2020 a las 10:00 horas, en el domicilio social (cl. Fernando Rey, Núm. 1, Ciudad de la Imagen, Pozuelo de Alarcón, Madrid) en primera convocatoria y a la misma hora y lugar al día siguiente en segunda convocatoria, todo ello para tratar, debatir y acordar lo procedente en relación con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Cambio de la estructura del órgano de administración, pasando de estar configurado por un consejo de administración a estarlo por dos administradores solidarios, con la consiguiente modificación de los Arts. 10 y 14 de los estatutos sociales.
2. Cese de los actuales miembros del consejo de administración y del secretario no consejero.
3. Nombramiento de dos administradores solidarios.
4. Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos de la Junta general.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 40 del RD Ley 8/2020, la sesión de la junta general se celebrará por videoconferencia utilizando las instrucciones y los medios telemáticos facilitados por la Sociedad a todos los socios que, con al menos cinco días de antelación a la fecha prevista para su celebración, manifiesten su voluntad de asistir a la misma, mediante envío de correo electrónico a la siguiente dirección [accionistas@vitelsa.es](mailto:accionistas@vitelsa.es).

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, se deja constancia del derecho de los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y en especial del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo sobre la misma de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital.

Por último, se hace saber a los accionistas su derecho a hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, confiriendo a su favor la representación escrita correspondiente con carácter especial para la misma.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2020.

  
Fdo. D. Jerónimo Retamal Salguero.  
Presidente del Consejo de Administración.